Bitácora de la Mujer

Guadalupe López García

Violencia

Ciudad Juárez, paraíso de la impunidad

Como si fuera costumbre, los medios de comunicación empezaron el conteo en este año de las mujeres asesinadas en esta ciudad fronteriza. Ya van ocho, dicen. En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya tiene el expediente enviado por organizaciones no gubernamentales de México y por el Instituto Nacional de las Mujeres; la Procuraduría General de la República (PGR) ya tiene la información con la que ayudará a la dependencia estatal, no sin antes aclarar, por parte de su titular, Rafael Macedo de la Concha, que no es atracción, sino coadyuvancia. Al igual que en muchos casos, el gobierno federal, en muchas ocasiones en voz del presidente Vicente Fox, anuncia medidas espectaculares, pero después las matiza, y en el caso de Ciudad Juárez no fue la excepción.

A pesar del amarillismo en diversos medios, no se pueden soslayar las investigaciones periodísticas, tanto en prensa, como en radio y televisión, que sobre el caso existen. Televisa se sumó a ellos.

Las mujeres en el nuevo gobierno de Afganistán

Dos funcionarias, una para los asuntos femeninos, la otra para la Salud y un acuerdo provisional en el cual aparece solamente dos veces la palabra mujer, fueron los resultados para la población femenina de la Conferencia Interafgana de Bonn, Alemania. El periodista y especialista de Medio Oriente, Guillermo Almeyra, explicó que la inclusión de las mujeres en el nuevo gobierno afgano tiene que ver más con el intento de calmar la exigencia de la opinión pública que con una convicción o compromiso de incluir en la vida pública a las mujeres, debido a que el resto de los integrantes del gabinete defienden el patriarcado.

Las dos mujeres incluidas son la médica Sima Samar, en asuntos femeninos, única mujer de cuatro viceprimeros ministros, y Suhaila Seddiqi como ministra de salud (Cimac, 5 dic).

Jordania: mujeres con nuevos derechos, siglos de espera

Las mujeres de Jordania obtuvieron el derecho al divorcio —con desventaja económica— luego de una reforma a la ley de estado civil, aprobada esta semana por el gabinete y el rey Abdalá II. Antes, sólo el hombre podía solicitar la disolución del matrimonio.

Tal reforma establece que si la mujer asegura que no puede vivir con su marido, el juez puede ordenar el divorcio, siempre y cuando ella esté de acuerdo con abandonar toda compensación económica por parte del cónyuge.

Además, se aumentó a 18 años, como la edad mínima para el matrimonio, la cual era de 15 años para mujeres y 16 para hombres; y se estableció que un hombre tiene que informar a su mujer si quiere casarse con otra más.

Las activistas de derechos de las mujeres en Jordania no están contentas con la reforma, toda vez que no modificó una ley que reduce los años de cárcel para el varón que haya matado a una mujer por razones de honor de su familia. El diario Jordan Times reportó que el año pasado, 19 jordanas fueron asesinadas por razones de "honor": presunta pérdida de la virginidad, por violación o por escapar de un matrimonio violento.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap) calcula que cada año en el mundo unas cinco mil mujeres y niñas son asesinadas por un pariente por haber manchado el honor de la familia. De los "homicidios de honor" unos 25 ocurren en Jordania, donde esos crímenes son legales.

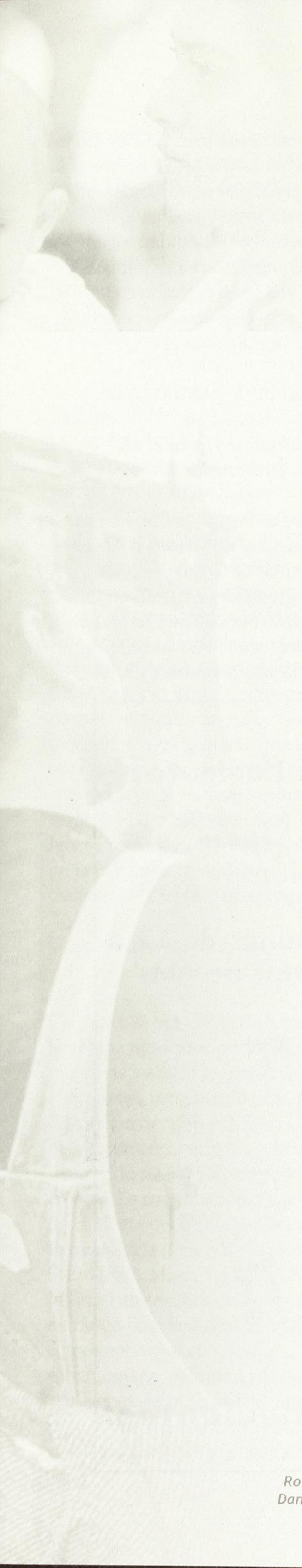

Rotmi Enciso
Daniel Correa

Los artículos 98 y 97 del Código Penal de Jordania reducen la pena de muerte o la cadena perpetua a una sentencia de al menos un año, si el asesino comprueba haber actuado en forma impulsiva y en defensa de su honor.

El caso de una joven jordana ejemplifica la defensa del honor familiar. A los 15 años fue violada por tres hombres. Su familia la casó con un primo suyo que, al poco tiempo, se divorció de ella. Más tarde, la joven se enamoró de un hombre y pese a la oposición de su familia se fugó con él. Pocas semanas después la descubrieron y su padre la asesinó. Fue condenado a tres años de prisión (Cimac, 15 de diciembre).

Trabajadora de "casa amiga", en Ciudad Juárez, víctima de la violencia familiar

María Luisa Carsoli, secretaria de la organización "Casa Amiga", de Ciudad Juárez, Chihuahua, único espacio que atiende a sobrevivientes de la violencia familiar y sexual en esa frontera fue asesinada el 21 de diciembre pasado por su ex esposo, Ricardo Medina Acosta, quien huyó después de apuñalarla y amenazar con matar a sus cuatro hijos, menores de 10 años.

La víctima, nativa de Ciudad Juárez, vivió cerca de 10 años con su ex-marido, quien en muchas ocasiones la golpeaba, insultaba y amenazaba de muerte. Ante esa situación, el año pasado pidió ayuda a "Casa Amiga", donde se le proporcionó asesoría jurídica y psicológica; y donde meses más tarde se le ofreció trabajo.

La directora del centro, Esther Chávez Cano, refirió que en ese periodo el esposo fue canalizado al DIF (Desarrollo Integral de la Familia) municipal ante su agresividad; pero abandonó las sesiones y comenzó a perseguirla, amenazarla e interpuso una demanda de divorcio por abandono de hogar.

En noviembre pasado acudió, como en otras ocasiones, al centro de trabajo de María Luisa e intentó ahorcarla, pero el personal presente llamó a la policía y fue detenido el 19 de noviembre; sin embargo, el Juez Primero de lo Penal de Ciudad Juárez consideró que no había delito que perseguir a pesar de que ella presentaba marcas en el cuello y había testigos que presenciaron los hechos.

Adicionalmente a ello, el juzgado de lo familiar de Ciudad Juárez determinó que la custodia de los hijos estaría temporalmente a cargo de Ricardo Medina, ya que la madre de los niños "había escapado de su casa dejando a sus hijos en el abandono".

El servicio legal de "Casa Amiga" había interpuesto una demanda por amenazas y violencia familiar, misma que no fue considerada por ninguno de los jueces que conocieron del caso. Un mes después de haber sido absuelto por el juez de los delitos de amenaza y violencia familiar, Ricardo Medina Acosta asesinó a su esposa. El procurador de Justicia del Estado, Arturo González Rascón, aseguró a Chávez Cano que se han girado instrucciones para detener a Medina Acosta, quien compone y pinta carros.

Trabajo

Japonesas prefieren no tener hijos por mantener empleo

El resultado de la incompatibilidad entre el empleo y el cuidado de los hijos es la caída de la tasa de natalidad en Japón, la cual es de las más bajas en los países desarrollados, situación que ha alarmado a los políticos japoneses, por la que los llevó a formar un Consejo de Igualdad de Género en el cual participan expertos y miembros del gabinete, a fin de aconsejar al primer ministro sobre las políticas que afectan a la mujer y a su trabajo.

Mitsuko Yamagochi, miembro del Consejo, expresó que el gobierno

está preocupado no tanto por la igualdad de género, sino por la fuerza de trabajo, que afectaría seriamente las tasas de impuestos. Cifras oficiales indican que hay un desempleo de 5.8 en hombres, mientras que en mujeres es de un 5.2.

Debe considerarse que los hombres perciben mejores salarios que las mujeres, quienes cuya mayoría sólo trabaja medio tiempo. "La puerta del empleo está abierta, pero es muy difícil que las mujeres suban la escalera", dijo Yamagochi. De hecho, muchas ni siquiera buscan ascender a puestos directivos, pues no recibirían capacitación para ellos y no les permitiría cuidar de sus familias.

Si quieren trabajar en la misma medida que los hombres, la única opción es no casarse ni tener hijos: las cifras del gobierno dicen que las mujeres que trabajan dedican en promedio 21 minutos diarios a su familia y a su hogar, mientras que las que no trabajan dedican cuatro horas diarias a dichas actividades.

En Japón, el 54 por ciento de las mujeres cerca de los 30 años permanecen solteras, mientras que sólo 50 por ciento que rebasa esa edad están casadas. Mariko Bando, miembro del Consejo de Igualdad de Género dice que aún es desconocido el impacto que generará esta situación, pero que " muchos hombres solteros permanecen felices en casa de sus madres" (Cimac, 24 de diciembre).

Familia y Sociedad

PUEG pionero en la investigación académica sobre la comunidad lésbico-gay

Sólo diez por ciento de la población en México tiene una orientación definida en cuanto a prácticas sexuales, es decir, pueden ser homosexuales, heterosexuales o bisexuales, y el resto vagabundean en la diversidad sexual, afirmó Gloria Careaga Pérez, investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), de la Universidad Nacional Autónoma de México, único espacio formal en América Latina dentro de una escuela de educación superior, que cuenta con investigaciones acerca de la comunidad lésbico-gay.

Mencionó que el trabajo desarrollado por este sector de la población mexicana como movimiento político o social, ha sido muy importante en el impulso de una cultura de derechos humanos en el país, mismo que ha redundado en la existencia de comisiones especiales al interior del Poder Legislativo.

El movimiento homosexual en México tuvo su punto de partida en los años setenta, específicamente en el año 1979 con la Marcha del Orgullo Gay y la Semana Cultural Gay, la cual se mantiene desde hace 22 años. En los primeros años, su objetivo fue parar la fuerte represión al ser exhibidos sus integrantes, posteriormente lo que buscó fue mayor visibilidad social mediante manifestaciones públicas y hoy su lucha se ha centrado en la búsqueda del respeto a sus derechos (Cimac, 24 de diciembre).

Salud y Sexualidad

Condonería en el DF cumple dos años

A dos años de creada, la Condonería, proyecto de Ave de México, ha dado servicio a más de 35 mil personas, vendido alrededor de 90 mil condones y obsequiado otros 30 mil. En la celebración del segundo aniversario, el director de la organización, Carlos

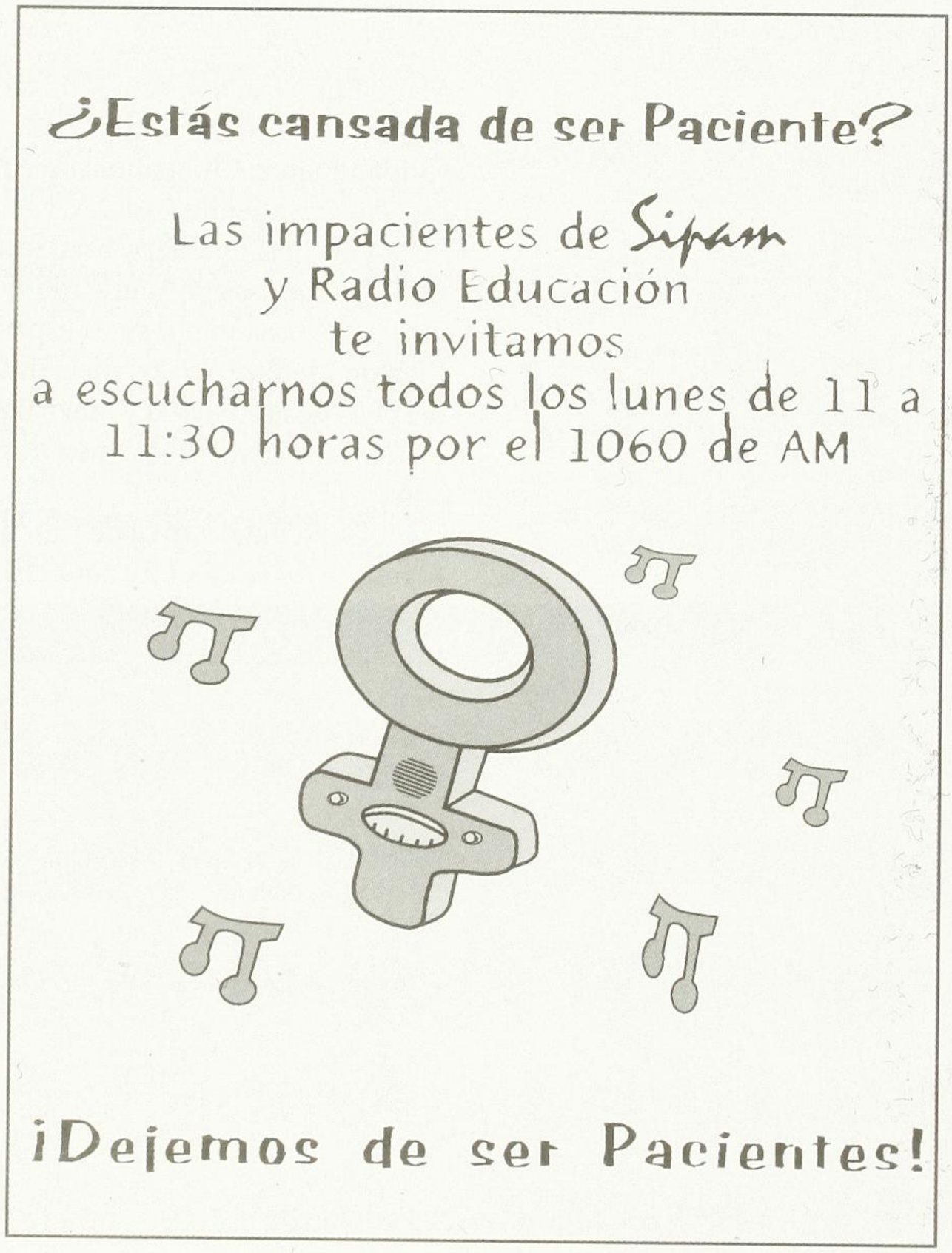

García de León, director de Ave de Mé-xico, afirmó que la tienda, ubicada en la colonia Roma, de la Ciudad de Mé-xico, contribuye a difundir información y sensibilizar a la gente de todas las edades sobre la prevención de manera lúdica y divertida (Cimac, 6 diciembre).

Sigue campaña católica en pro del condón

La campaña internacional "Condones por la vida" seguirá adelante con "una visión más misericordiosa y menos ortodoxa de la Iglesia Católica", afirmó Pilar Sánchez, integrante de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) en México.

La acción ha sido criticada duramente en Estados Unidos por las autoridades eclesiásticas, las cuales se quejaron ante las autoridades de transporte por permitir que centenares de carteles con el mensaje "Gente inocente muere debido a que los obispos prohíben condones" fueran colocados en autobuses y paradas. Al respecto, Pilar Sánchez señaló que la Iglesia pretende privar a la población de la información necesaria para tomar decisiones (Cimac, 4 de enero).

Infecciones urinarias por mala atención en el parto

Cerca del 23 por ciento de la población femenina mexicana, principalmente mayor de los 40 años, presenta alteraciones uroginecológicas o disfunción del piso pélvico, causantes de incontinencia urinaria o fecal, disfunción sexual y dolor pélvico crónico. La coordinadora de la Clínica de Urología del Instituto Nacional de Perinatología (Inper) de la Secretaría de Salud (SSa), María Velásquez Sánchez, informó que existen múltiples factores de riesgo para la disfunción del piso, como problemas congénitos, estreñimiento, obesidad y la baja de estrógenos después de la menopausia, pero lo más frecuente son las lesiones a causa del parto por vía vaginal.

Una mala atención obstétrica, fetos macrosómicos (niños de más de cuatro kilos), más de cuatro partos, uso de fórceps, periodos de expulsión prolongado, incisiones amplias y desgarres que se producen durante el parto, son factores que predisponen la alteración del piso pélvico, subrayó.

La especialista comentó que la alteración del piso pélvico tiene como principal secuela la incontinencia urinaria, deficiencia que padece 60 por ciento de las mujeres con esta lesión muscular. Muchas de ellas, según la gravedad del caso, llegan a orinar hasta 30 veces al día.

La doctora recomendó a las mujeres embarazadas consultar con su especialista el tipo de ejercicios que se deben realizar durante el periodo prenatal, pues se ha comprobado que quienes lo hacen, facilitan los trabajos de parto, presentan menores lesiones durante el alumbramiento y evitan sufrimientos al bebé (Cimac, 31 de diciembre).

Día Internacional de la Mujer

Huelga mundial de mujeres

El próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizará por tercer año consecutivo la Huelga Mundial de Mujeres bajo el lema "Que se invierta en cuidar, no en matar".

A decir de las convocantes, cada año en todo el mundo el presupuesto militar asciende a 800 mil millones de dólares y a raíz de los sucesos del 11 de septiembre se suman 40 mil millones más para "la Nueva Guerra de Estados Unidos", explican.

Señalan que con 80 mil millones de dólares (10 por ciento del gasto militar mundial) se cubrirían para toda la población mundial las necesidades vitales: acceso a agua potable, salud, sanidad y educación básica y un ingreso mínimo para toda la población.

En su convocatoria destacan la necesidad de escuchar la voz de las mujeres y niñas sobre el gasto mundial, dado que ellas realizan dos terceras partes del trabajo mundial, que les reditúa solamente cinco por ciento de los ingresos, es decir, dar vida, alimentar y cuidar de la humanidad.

La huelga es una protesta contra todas las guerras, dado que 80 por ciento de las personas refugiadas son mujeres y menores. "Es un desastre que sólo la mitad de la raza humana esté entrenada para cuidar y a la otra mitad para creer que 'tienen cosas más importantes qué hacer'".

Otras demandas inmediatas son: el fin a la violencia de género, la igualdad salarial para mujeres y hombres, permisos para maternidad y descansos pagados para amamantar, fin al pago de la deuda externa de los países pobres que afecta más a la población femenina, así como tecnología y energía no contaminantes para reducir las horas de trabajo: cocinas, frigoríficos, lavadoras, ordenadores y tiempo libre.

La Huelga Mundial de Mujeres, que se autodefine como un movimiento de base contra la globalización de la masacre y la explotación, conformado por mujeres y niñas en más de 60 países, lograron "que las primeras dos huelgas fueran un éxito, tomándose por lo menos algún tiempo libre en su trabajo remunerado y no remunerado."

En la segunda huelga, mujeres de Uganda caminaron tres días sin comida para celebrar con sus congéneres en otras latitudes. En la India, cinco mil mujeres anduvieron desde sus pueblos a la capital del estado. En la capital de Perú, trabajadoras domésticas juntaron organizaciones de base y sindicatos rurales e industriales, mientras mujeres indígenas se reunían en los Andes. Otras acciones y llamados se pueden encontrar en: http://womenstrike8m.server101.com (Cimac, 27 de diciembre).